

## Acto Cabildo Abierto N° 03.

Sesión de Cabildo Abierto miércoles 03 de julio del año 2019. En el municipio de La Unión, Departamento de Sta Fe, siendo los pm. del día miércoles 03 de julio del 2019, reunidos en el Centro Comunal en sesión de Cabildo Abierto presidida por el Alcalde Municipal Eugenio Ramón Edgardo Carcamo Rivera contando con la asistencia de la vice Alcaldesa Municipal Felecia Rosa Germen Pezú Ramírez Muroz y de los señores Luis Fernando Trillos Cudrosoli, Regidor I, Ken- sy Raquel Zelaya Cantillano Regidor III, Marco Paul Tijera Vargas Regidor IV, Elvén Nep- tali Martínez Herrera Regidor V, Maritza- lberto Ruesta Zaldívar Regidor VI, Contan- do también con la asistencia de los des- tinos organizaciones cívicas y fuerzas vivas de la comunidad y de la Secretaría Mu- nicipal que da fe de todo lo actuado conforme a lo establecido según punto N° 05 del acta N° 394 de la Sesión ordina- ria celebrada el 20 de mayo del 2019, la cual contiene el acuerdo corporativo mediante el cual se convoca a Sesión de Cabildo abierto para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, se procedió a de- sarrollar la siguiente agenda:

1) Oración

2) - Entonación de nuestro Himno Nacional

3) - Apertura del evento

4) - Palabras de Bienvenida

5) - Lectura de agenda

6) - Lectura de los artículos de Ley que en- marcan la formación del Consejo de Desarro- llo Municipal.

7) - Atenciones del Consejo de Desarrollo Municip- al en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

- 8).- Preguntas y Respuestas
- 9).- Propuestas por parte de las Instituciones y de la Población en general
- 10).- Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal
- 11).- Participación del Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal Electo.
- 12).- Participación de los Vice Alcaldes y Regidores Municipales
- 13).- Lectura del acta del Cabildo abierto y firma por autoridades.
- 14).- Cierre.

### Desarrollo de la Agenda.

- 1).- , religio  
la oración
- 2).- se entonaron los notes de nuestro Himno Nacional
- 3).- El Alcalde Municipal Ing. Ramón Edgardo Carcamo Rivera dio por iniciada la sesión de Cabildo abierto siendo las 15 pm.
- 4).- La Licenciada Carmen Lizet Romir dio las palabras de Bienvenida a los diferentes representantes de la sociedad civil, instituciones, organizaciones y población en general que acompañó al Cabildo abierto
- 5).- Lectura de agenda. La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda misma que fue sometida a aprobación por el Alcalde Municipal quedando aprobada por unanimidad
- 6).- El Abogado Delvin Leonel Almendarez dio lectura a los artículos de ley que rigen la formación del Consejo de Desarrollo Municipal, siendo estos los artículos 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, artículo 19 N° 1, 49, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Municipa-

licitudes.

7).- El Licenciado Malen Armando Raudales dio a conocer las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal en el Plan de Desarrollo Municipal.

a).- Asesorar a la Corporación Municipal en el Proceso de elaboración, ejecución de los Planes de desarrollo urbanos y rurales.

b).- Asesorar a la Corporación y Alcalde Municipal en los planes de reordenamiento administrativo y en la conformación de los instrumentos normativos locales de conformidad con la ley.

c).- De manera especial, asesorar a la Alcaldía Municipal en la formulación de los presupuestos por programa, Plans operativos, Programas de inversión y los regulaciones respectivos.

d).- Asesorar a la Corporación de consecución y contratación de empréstitos para obras de positivo beneficio para la comunidad.

e).- Asistir a la Corporación cuando se suceden estados de emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichos emergencias.

f).- Asesorar a la Corporación en la suscripción de convenios con el Gobierno Central y otros entes descentralizados con los cuales concurren en la explotación, renovación, conservación y mejoramiento de los recursos naturales.

8).- La Licenciada Dosis Mayel Sevilla Gerente de Planificación y Seguimiento dio a conocer las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), siendo la función del Comité de Seguimiento y Velar por la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

9).- Preguntas y Respuestas

1).- El Licenciado Ingeniero Eduardo Guzman pidió se informe hasta donde está actualizado el Plan de Desarrollo Municipal. - El Licenciado Marlon Raudales ya está aprobado por la Secretaría de Gobernación, actualmente está en la segunda etapa.

2).- El Ingeniero Ramón Careano se dirigió a la población consultando al señor Marcos Rubilio Jiménez, don Vargas y al señor Eufanio Banegas, quienes son representantes de los Comités de Palapa y El Dictamo, si sabían que existía un

quien afirman haber sido parte de la socialización del mismo.

Así mismo explicó la importancia de tener un Plan de Desarrollo en el municipio y la importancia del Consejo de Desarrollo Municipal. en la toma de decisiones para desarrollar el municipio

3).- El Señor Humberto Rivera, como el Alcalde Municipal expresó que se necesita un Plan de manejo, se debe analizar el Documento del Plan de Desarrollo Municipal. por que con el ordenamiento hay que trabajar ordenadamente.

4).- Ingeniero Mario Puerto Regidor Municipal la Ley de Municipalidades y Constitución habla de los instancias participativas, las decisiones se deben tomar por mayoría, hay decisiones que si no hay voluntad política no se apoyan la ejecución de propuestas, quiero felicitar a los personas que participaron en la elaboración del Documento, si no hay voluntad política no funcionará el Consejo de Desarrollo Municipal, que posea con los verdaderos líderes que no

están participando en los cabildos abiertos, hay que tener en cuenta la participación de los verdaderos líderes, orientemos nuestras propuestas a personas que sean líderes y puedan representar.

5).- Mario Vindel: expresó su preocupación por el desarrollo de nuestro municipio y debemos responsabilizarnos todos por trabajar por el desarrollo transformar nuestro municipio, de hoy en adelante comprometámonos a trabajar juntos, olvidándonos de colores políticos.

6).- Propuestas por parte de las instituciones y de la población. Después de las propuestas por parte de la ciudadanía el Consejo de Desarrollo Municipal quedó integrado de la siguiente manera:

- 1).- Esdras Uziel Ramos - Vocal I
  - 2).- Ana Daniela Herrera Blandon - Vocal III
  - 3).- Santos Adrian Menocal - Vice Presidente
  - 4).- Jessica Dolores Menocal - Vocal II
  - 5).- Pablo Antonio Díez - Vocal IV
  - 6).- Eduardo Guzman Cruz - Vocal V
  - 7).- Blanca Aracely Torres Argueta. - Secretaria
  - 8).- Ingeniero Ramiro Edgardo Corcamo - Presidente
- 7).- Luego de conformar el Consejo de Desarrollo Municipal se procedió a realizar la Juramentación, quedando los miembros en posesión de sus cargos.

8).- El licenciado Adrian Menocal en su condición de Vice Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal expresó: Hemos prometido trabajar durante la vigencia de tiempo que nos da la ley en servir al pueblo, que no sean nuestros palabras sino nuestro trabajo que hable por nosotros.

9).- La Vice Alcaldesa Municipal y Regidores Presentes se dirigieron a la población agr-

decidido la asistencia de la población al Cabildo Abierto, así mismo felicitamos a las personas que forman parte del Consejo de Desarrollo Municipal.



## LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, OLANCHO

03 DE JULIO DEL 2019

**CABILDO ABIERTO**

Nº 03

LUGAR: CENTRO COMUNAL

**CORPORACION MUNICIPAL**

Nombre	Cargo	Firma
1. <u>Ramón Carrasco</u>	Alcalde	
2. <u>Carmen Lizet Ramirez</u>	Vice Alcalde	
3. <u>Jesús Fernando Cevallos</u>	Regidor I	
4. _____	Regidor II	_____
5. <u>Kensy Raquel Zelaya</u>	Regidora III	
6. <u>MARIO S. Tejada</u>	Regidor IV	
7. <u>Elvin Nestali Martínez</u>	Regidor V	
8. <u>MARIO PORTU</u>	Regidor VI	
9. <u>Lideny Yamileth Tejada Ferrera</u>	Secretario Mpal.	

### Información adicional

Quorum: si  no  6 de 7

### NOTAS ESPECIALES:

---

---

---

---

---

---

---

---